

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 05 OCT 2016

DECRETO N° 3471 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Valle Colcura F-687; Dotación docente año 2016 - **PIE**; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE	: JORGE ORTIZ ACUÑA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 01 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de agosto de 2016
HASTA	: 31 de diciembre de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 521
NOMBRE	: MARIA SOLEDAD PARRA FUENTES
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
RUN	: 12.925.826-8
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 01 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de agosto de 2016
HASTA	: 31 de diciembre de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 744

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL**.

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAO/MMBS/JRAZ/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"